

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS CARACTERIZACIÓN GESTIÓN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	CÓDIGO: C-MI-GEP-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 03/Nov/2022
--	---	---

OBJETIVO:	Fortalecer y promover el ecosistema de educación postsecundaria pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por medio de las estrategias relacionadas con las funciones sustantivas de la educación postsecundaria.
ALCANCE:	Inicia con la formulación y ejecución de programas, planes y proyectos con un enfoque hacia la educación postsecundaria y finaliza con los resultados esperados en el proceso.
RESPONSABLE:	- Subdirector para la Gestión de la Educación Postsecundaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	USUARIOS
Entidades internacionales, nacionales, regionales y locales de Educación Postsecundaria. Otras dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Observatorio de Sapiencia (OdeS) Direccionamiento estratégico Acceso y permanencia. Instituciones de Educación Superior (IES) Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) Consejo Directivo de Sapiencia. Entidades administradoras de recursos: IDEA, fiduciarias, entre otras. Entidades del sector público y privado, con o sin	Normatividad vigente aplicable en educación postsecundaria. Políticas de Educación Postsecundaria. Políticas Públicas distritales, regionales y nacionales Datos, estudios o investigaciones sobre educación postsecundaria. Plan de Desarrollo Distrital. Plan de Acción Institucional y Plan Indicativo distrital. Directrices u orientaciones de la Dirección General Propuestas técnicas relacionadas con el fortalecimiento de la educación postsecundaria. Plan Estratégico de Sapiencia.	Planear las estrategias del proceso conforme a los instrumentos de planeación de la gestión pública (Plan de desarrollo distrital, plan anual de adquisiciones, plan de acción Alcaldía e institucional, plan estratégico, plan operativo anual de inversiones, plan anualizado de caja, plan indicativo). Realizar la gestión de relacionamiento interinstitucional de cada vigencia. Revisar y actualizar los riesgos del proceso.	P	Plan de acción del proceso aprobado y publicado. Plan anual de adquisiciones del proceso aprobado. Matriz de riesgos del proceso actualizada y aprobada. Actas, documentos o informes de gestión interinstitucional.	Actores que conforman el sistema de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría de Educación del Distrito de Medellín Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín Consejo Directivo Direccionamiento estratégico

ánimo de lucro del sector educativo y social					
Sector productivo					
Colombia Compra Eficiente	Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente			Documentos contractuales	Personas beneficiarias de las estrategias
Gestión contractual	Normatividad de contratación estatal y derecho administrativo			Fuente de verificación de ejecución de los contratos, convenios u acuerdos	Actores que conforman el sistema de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Comité estructurador y evaluador de la contratación (CEEC)	Manual de contratación, supervisión e interventoría de Sapiencia	Suscribir contratos, convenios u acuerdos necesarios para la implementación de las estrategias de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		Informes de gestión contractual o informes de actividades	Grupo Directivo
Comité de contratación	Documentos precontractuales o del proceso contractual según la modalidad de contratación	Ejecutar contratos, convenios u acuerdos suscritos para la implementación de las estrategias de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		Bases de datos de los beneficiarios de las estrategias	Direccionamiento estratégico
Gestión Financiera	Manual de identidad corporativa Sapiencia			Piezas audiovisuales (comunicacionales).	Observatorio de Sapiencia (OdeS).
Gestión de Comunicaciones	Política de Prevención del daño antijurídico				
Gestión Jurídica	Política de tratamiento y protección de datos personales				
Aliados, asociados, contratistas o la que corresponda a la relación contractual que se establezca	Conceptos jurídicos				
Actores que conforman el sistema de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Propuestas técnicas				
Otras dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Estrategias, iniciativas, programas relacionadas con educación postsecundaria.				
Direccionamiento estratégico	Normatividad de contratación estatal y derecho administrativo			Informes de supervisión	Aliados, asociados, contratistas externos e internos o la que corresponda a la relación contractual que se establezca
Gestión Contratación	Lineamientos de supervisión e interventoría Sapiencia			Actas de reunión de seguimiento contractual	Actores que conforman el sistema de educación postsecundaria del
Gestión Jurídica				Requerimientos a contratistas, asociados y aliados	
Gestión Financiera				Informes de gestión y ejecución	
Auditoría interna					
Gestión documental					

Gestión de Comunicaciones Aliados, asociados, contratistas externos e internos o la que corresponda a la relación contractual que se establezca Actores que conforman el sistema de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Política de Prevención del daño antijurídico Política de tratamiento y protección de datos personales Conceptos jurídicos Informes de gestión contractuales o informes de actividades Fuente de verificación de ejecución de los contratos, convenios u acuerdos Requerimientos internos y externos Plan anual de adquisiciones. Requerimientos de Control interno. Programa anual de auditoría de control interno. Manual de imagen y lineamientos comunicacionales. Seguimiento de la ejecución presupuestal.	Realizar supervisión y seguimiento a los contratos, convenios u acuerdos suscritos para la implementación de las estrategias del sistema de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Realizar informes de supervisión, gestión y ejecución Realizar el seguimiento de riesgos del proceso	V	Seguimiento de la matriz de riesgos del proceso	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Concejo distrital de Medellín Veedurías ciudadanas Entes de control Auditoría Interna Direccionamiento estratégico Gestión Financiera Gestión Documental
Direccionamiento estratégico Auditoría Interna Gestión jurídica Gestión contractual Entes de control Actores que conforman el sistema de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Aliados,	Informes de gestión y ejecución Conceptos jurídicos oficiales Orientaciones y asesorías en procesos de contratación Seguimiento matriz de riesgos del proceso Informes de supervisión Respuestas a requerimientos contractuales	Implementar acciones de mejora Adoptar e implementar las recomendaciones técnicas y jurídicas por medio de comunicaciones internas.	A	Documentos oficiales sobre conceptos y lineamientos. Modificaciones contractuales Informes de gestión y ejecución Plan de mejoramiento	Direccionamiento estratégico Entes de control Ciudadanía y beneficiarios Consejo directivo Grupo directivo Actores que conforman el sistema de educación postsecundaria del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

asociados, contratistas externos e internos o la que corresponda a la relación contractual que se establezca					
--	--	--	--	--	--

DOCUMENTACIÓN

Talento Humano

Subdirector(a) de Gestión de educación postsecundaria.

Contratistas del equipo de apoyo técnico, jurídico y financiero a la subdirección

Profesional universitario II (GEP).

Infraestructura

Equipos de cómputo y oficina, instalaciones locativas.

Software usado en el proceso: Sistema Mercurio, Isolucion, Office 365, internet.

Ambiente de trabajo

Condiciones adecuadas de ergonomía, ruido, temperatura, humedad, iluminación, factores psicosociales y demás aspectos que intervienen en el desempeño laboral.

Ver normograma institucional

P-MI-FES-001 Procedimiento para la operación del Sistema de Instituciones de Educación Superior Pública del Municipio de Medellín

P-AP-GA-002 Procedimiento de adquisición de bienes y servicios

M-AP-GA-001 Manual de contratación, supervisión e interventoría Sapiencia

Estrategias de acceso a la educación postsecundaria formuladas y ejecutadas.
Estrategias de seguimiento y acompañamiento de las personas beneficiarias para la permanencia.
Programas y proyectos de alianzas firmadas.
Política de Investigación Pública (formulada).

DOCUMENTOS ASOCIADOS

PRODUCTOS O SERVICIOS

RECURSOS

INDICADORES

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE
----------	-----------	---------	------------------------	------	-------------

RIESGOS

•Matriz de riesgos del proceso

REQUISITOS POR CUMPLIR

5.2 Política, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos, 7.1 Recursos, 7.2 Competencia, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información documentada, 8.1 Planificación y Control Operacional, 8.2 Requisitos para los productos y servicios, 8.5 Producción y provisión del servicio, 8.6 Liberación de los productos y servicios, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación, 9.1.3 Análisis y evaluación, 10. Mejora,

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	15/Nov/2018	Se creó el documento de caracterización. Aprobó el Subdirector de desarrollo de IES públicas de Medellín
		La caracterización fue actualizada en el objetivo, alcance, actividades del ciclo PHVA(entradas, proveedores, actividades, salidas y clientes), recursos, sistemas

2	03/Nov/2022	de información, cargos y roles del proceso. El proceso cambió de nombre, antes era llamado "Fortalecimiento de la Educación Superior" y pasa a llamarse "Gestión de la educación postsecundaria", de acuerdo a la Resolución No.870 de 2021; continúa siendo un proceso misional. Elaboró: Gladys Arredondo (Profesional universitario II GEP); Bernardo Hoyos (Contratista profesional GEP); Manuela Pineda (Contratista profesional GEP), Andrés Felipe Chavarría Contratista profesional GEP; Laura Manuela Guerrero Contratista profesional GEP); Santiago Cárdenas (Contratista profesional GEP). Revisó: Ditter López (Contratista profesional MPG-SIG). Aprobó: Dr. Cristian Muñoz (Jefe Oficina Asesora Jurídica y Subdirector GEP-encargado).
---	-------------	---

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Administrador del sistema Cargo: Ninguno Fecha: 04/Nov/2022	Nombre: Administrador del sistema Cargo: Ninguno Fecha: 04/Nov/2022	Nombre: Administrador del sistema Cargo: Ninguno Fecha: 04/Nov/2022

COPIA CONTROLADA